ANEXO XIII

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN - EDIFICACION

Municipalidad de : **SAN MIGUEL**
Nº de Expediente : **4629-2026**
N° de Acta : **108** - 2026
Fecha : 20/03/2026
Solicitante : **RESIDENCIAL PROYECTO 17 SAC**

Llenar con letra imprenta y marcar con X lo que corresponda (Pág.1 de 3)

1. DELEGADOS ASISTENTES:

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	20/03/2026	ANGULO VARGAS, JORGE OMAR HUMBERTO	161828	
DELEGADO ARQUITECTO – CAP	20/03/2026	LANDA LOPEZ ENRIQUE ARTURO	0966	
DELEGADO ARQUITECTO – CAP	20/03/2026	GALINDO YAURIS, EDWIN	9480	
DELEGADO INGENIERO CIVIL – CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO – CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:.....

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN:

2. RESUMEN DE DICTÁMENES: (Marca con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS ENMODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN: (Cuando sea necesario)

ARQUITECTURA

Nº de Exp.: 4629 - 2026
N° de Acta: **108** - 2026
Solicitante: RESIDENCIAL PROYECTO 17 SAC

Dictamen: NO CONFORME

Nº de Rev. : 02
Trámite : ANTEPROYECTO EN CONSULTA
Tipo de Obra: EDIFICACION NUEVA

ANTEPROYECTO SE ACOGE A LA ORD.2361 MML.

DICTAMEN: CONFORME

PARA PROYECTO NECESARIAMENTE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

1. **SE REITERA LA OBS. 4:** DEBE INDICAR PULSADOR DE ALARMA EN AREAS COMUNES Y CERCA A LAS SALIDAS DE ESCALERA Y SEPARADOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 20 METROS, ASÍ COMO DETECTORES DE HUMO EN HALL, RNE A.020, ART.27°, CUADRO N°09, NOTA 5.
2. **SE REITERA LA OBS. 7:** DEBE COMPARTIMENTAR LOS DUCTOS DE VENTILACIÓN EN BAÑOS E INDICAR EL ARTEFACTO DE LA VENTILACIÓN MECÁNICA, A FIN DE EVITAR EL INGRESO DE HUMOS. RNE A.010 ART 44°

EDWIN GALINDO YAURIS
ARQUITECTO
C.A.P. 9480

ENRIQUE A. LANDA L.
ARQUITECTO
CAP. 1070

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION.

20/03/2026

Fecha

.....

Firma y Sello del Presidente de la Comisión Técnica